

## Acta de Consejo N°4/2021

Sesión Ordinaria miércoles 26 de mayo de 2021

### Asisten:

Directora de Instituto	Alejandra Mizala
Subdirectora Instituto	Carmen Sotomayor
Director de Investigación	Juan Pablo Valenzuela
Directora de Postgrado	Carmen Julia Coloma
Consejero	Paulo Barraza
Consejera	María Beatriz Fernández
Consejera	Macarena Silva
Representante de Funcionarios	Ginette Díaz
Representante de Asistentes de Investigación	María José Opazo

La reunión se inicia a la 15 horas

### 1. Información general. Información Escuela de Postgrado

- 1.1. La directora informa que se postuló a un Núcleo Milenio de Ciencias Sociales sobre educación y género, lo dirige Lorena Ortega. También postularon junto con Educación 2020 al concurso de Bienes públicos a nivel de América Latina sobre este mismo tema.
- 1.2. La directora informa que el IE-CIAE tiene en este momento 9 investigadores postdoctorales. Se integró esta semana Erica Abarca al grupo de Desarrollo Profesional Docente y prontamente se incorporará Paulina Morales al área Docentes. También se incorporó Rocío Loyola al área de Cognición.
- 1.3. La directora informa que la Universidad está introduciendo como competencia sello la igualdad de género y no discriminación al modelo educativo de pregrado. Se está trabajando en una comisión dependiente de la dirección de pregrado en la forma como se puede orientar el desarrollo de la competencia sello en los proyectos formativos de la Universidad de Chile. Así como en la forma como se puede orientar su integración en la docencia, aprendizaje y gestión curricular de la Universidad.
- 1.4. La directora entrega información del Consejo Universitario (CU): i) La Subsecretaría de Educación Superior informó sobre aranceles regulados de gratuidad para las carreras de Pedagogía y Derecho. Luego van a ir estableciendo los aranceles de las demás carreras. Han sido evaluados como razonables. ii) La Ley de Universidades Estatales permite a las

universidades con estatutos posteriores a 1990 mantenerlos, siempre que presenten un mecanismo institucional permanente que asegure la participación y corresponsabilidad del Estado en la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y Presupuesto. Un dictamen de la Contraloría General de la República, determinó que la corresponsabilidad del Estado se debe verificar en la etapa de aprobación y en la verificación periódica del estado de avance y cumplimiento del Presupuesto y PDI. Se le solicitó a la mesa del Senado Universitario (SU) que presentara un mecanismo en relación a la aprobación del PDI. Por otra parte, dado que el CU tiene dos representantes permanentes del/a Presidente/a de la República, las únicas etapas en las que podría considerarse que no estaría asegurada la participación de los representantes del Presidente de la República sería en el caso de constituirse las comisiones que resuelven las diferencias entre Rector y CU, y entre CU y SU. Se hará una propuesta para asegurar esta participación.

1.5. La directora informa acerca de la reunión con Víctor Orellana sobre un proyecto de establecimiento educacional experimental ubicado en Laguna Carén. Se solicitó que el IE participe en un comité estratégico cuyo objetivo es retroalimentar este proyecto. También participarán en este comité el DEP y el departamento de Educación de FACS. Beatriz Fernández, directora de la subdirección de investigación transdisciplinar de este proyecto, agrega que se trata de una petición del Rector para pensar la educación experimental desde la perspectiva de la educación pública. Tienen financiamiento desde Rectoría, el primer año de financiamiento es para levantar un diagnóstico y el segundo año, sujeto a evaluación, para elaborar una propuesta de centro experimental. Se han definido tres subdirecciones: transdisciplinar, pedagógica curricular, y de relación con las comunidades. Esta iniciativa se coordinará también con otras unidades académicas, por ejemplo, Arquitectura e Ingeniería. Se espera realizar seminarios temáticos con académicos que están desarrollando experiencias innovadoras y/o experimentales.

1.6. La directora de postgrado informa que el Magister de Investigación en Educación se presentó en la Comisión Académica del Senado. Mañana lo presentará la senadora Soledad Berríos, presidenta de la comisión de investigación y docencia del SU, en el plenario del Senado. Se está empezando a planificar su difusión. Por su parte, el Magister de Indagación e Innovación está trabajando en las fichas de los cursos y en completar el formulario de postulación; también en ampliar y precisar el concepto de innovación. Se intenta entregar la propuesta al DPP antes del 31 de julio. La directora de postgrado consultará a la DPP si vale la pena enviarlo en esa fecha o en octubre con la propuesta ya más armada (ver acuerdo n°1).

## **2. Aprobación acta de la reunión N°3 del 25 de abril de 2021**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión N°3 de abril de 2021.

## **3. Proyecto FIDA II**

Se presenta el proyecto FIDA II “Consolidación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación”, para ser aprobado por el Consejo. Este fondo otorga un máximo de \$300 millones anuales por tres años. Es evaluado por un comité de académicos y luego se presenta en el CU. El proyecto describe lo que hemos hecho como IE y postula seguir desarrollando nuestra actividad académica en docencia, investigación y extensión, y que los fondos solicitados son para financiar los sueldos de los/as académicos/as. El proyecto apunta a la consolidación del IE, lo que incluye la creación de posgrados y postítulos, el programa de mentorías y el trabajo de docencia e investigación con otras unidades académicas.

La directora explica que si en los próximos tres años no recibimos más recursos del Fondo General incurriremos en un déficit el próximo año (agosto 2021 – julio 2022) debido a que los reajustes salariales no se financian puesto que el FIDA es un monto nominal fijo. La directora solicitará una reunión con la Vicerrectora Económica para explicarle esta situación.

Se aprueba por unanimidad el proyecto FIDA II. La subdirectora, en su calidad de Ministra de Fe, elaborará un certificado de aprobación del Consejo Académico del IE, que enviará la directora (ver acuerdo n°2).

## **4. Política de Investigación ¿Cuáles son los principales focos que la Universidad debe considerar en materia de Centros de Excelencia para fortalecer su quehacer de los próximos 10 años?**

En el marco de la elaboración de una política de investigación y creación de la Universidad, la directora fue invitada a una comisión sobre los centros de excelencia de la U. Macarena Silva fue invitada a la comisión que debe pensar la política de investigación en el área de las ciencias sociales y humanidades.

Macarena Silva informa que las primeras reuniones han sido aclaratorias del carácter de esta comisión. Se sostendrán reuniones con investigadores relevantes de la Universidad antes de empezar este trabajo. La directora sugiere hacer una asamblea de académicos e investigadores para recoger la opinión del CIAE-IE sobre el tema (ver acuerdo n°3).

Algunas temas que se conversaron.

A. Mizala: i) Dar estatus de académicos a los investigadores de los centros. En algunas facultades se les da espacio como profesores adjuntos, es lo que hemos hecho recientemente en el IE. ii) Crear un fondo de la Universidad para recursos de contraparte para proyectos concursables, por ejemplo, FONDEQUIP.

B. Fernández: i) Considerar la relación de los asistentes de investigación con la Universidad. ii) Crear proyectos internos que favorezcan la asociación entre unidades académicas para presentarse luego a proyectos asociativos. iii) Agilizar y fortalecer los procesos de los Comité de Ética.

J.P. Valenzuela: i) Resolver el tema de los honorarios. ii) Pensar estrategias de *endowment*, para financiar investigación, es decir, de incentivo a alianzas público-privadas.

M.J. Opazo: coincide sobre la situación de honorarios en la Universidad, la cual está muy generalizada y es disímil entre las distintas unidades académicas. Sostiene que en el CIAE-IE hay buenas prácticas.

No obstante, Carmen Julia Coloma ve poco factible que se solucione esta situación en la Universidad. La directora explica que la Universidad el CU ya aprobó un reglamento que establece las normas que definen las labores que podrán contratarse sobre la base de convenios a honorarios. En particular, las personas contratadas a honorarios con carga horaria igual o superior a veintidós horas tendrán derechos o beneficios similares a los establecidos para los/as funcionarios/as a contrata. Este reglamento está en la contraloría, se difundirá apenas sea decretado.

G. Díaz: para mejorar la carrera funcionaria, se está avanzando en la formación del personal de colaboración en la misma institución con acceso a rebajas arancelarias. Esto último ya se aprobó. Propone que esto también se pueda hacer con los colaboradores a honorarios.

M. Silva: señala que debieran establecerse espacios para hacer una investigación más innovadora, más de punta. También dar oportunidades de formación para avanzar en la investigación que hacemos (p.ej. talleres de actualización metodológica).

C. Sotomayor: los magísteres que estamos haciendo en el IE son también una oportunidad para reflexionar sobre la investigación que hacemos.

J.P. Valenzuela: el desafío para la Universidad en investigación es escoger algún tema y analizar cuánto impacto tenemos. En educación, escoger temas relevantes a nivel nacional y mover las fronteras del conocimiento en esos temas: por ejemplo, en lectura inicial, PIE, etc.

P. Barraza: sugiere que el problema es más bien de convicción de los profesores acerca de lo que están haciendo y de la necesidad de cambiar las prácticas en el aula. La pregunta es cómo motivar a los docentes para que luego ellos motiven a sus estudiantes. También plantea que las condiciones de trabajo de los/as docentes son malas.

J.P. Valenzuela: señala que esto tiene que ver mucho con los afectos, con los factores socioemocionales. Lo que no se quiere no se aprende. Y también se relaciona con un tema ético: el deber de hacer el trabajo, tener amor a su profesión y a los niños.

La directora y Juan Pablo Valenzuela aclaran que las condiciones de los/as docentes han mejorado mucho a partir del año 2016, pero que hay un tema aún en proceso que es cómo se forma a los/as profesores/as.

## **5. Aporte CIAE-IE a la discusión constitucional**

El CIAE-IE planea hacer un aporte a la conversación constitucional. La Universidad va a tener una plataforma en la que vamos a participar. Se propone aportar en dos temas: derecho a la educación y educación pública. Los aportes serán con nombre y apellido para que cada uno se haga responsable de las opiniones que emita. Además usaremos los instrumentos de difusión que tenemos, por ejemplo, Ideas en Educación.

## **6. Varios**

6.1. Ginette Díaz informa que la legislación laboral obliga a informar sobre los riesgos del trabajo. Se ofrecerán charlas en distintos horarios sobre este tema. Es obligatorio que todos quienes están en la contrata asistan. Además, se deberá responder una encuesta sobre este tema.

6.2. Ginette Díaz informa de la política de salud mental de la Universidad. Explica que según información reportada por ACHS, el 50% de los trabajadores en Chile presenta evidencias de ansiedad o depresión. Es obligatorio para las jefaturas del personal de colaboración participar en asesorías y charlas sobre este tema (p. ej. talleres de higiene del sueño, duelo, enfrentamiento de crisis, etc.). Estas charlas se realizarán en junio y la encargada de personas enviará la información a la comunidad IE-CIAE.

La reunión finaliza a las 17.35 hrs.

## Acuerdos

1. La directora de postgrado consultará a la DPP si es conveniente enviar la propuesta de Magíster de Indagación e Innovación antes del 31 de julio o es preferible enviarla en octubre, cuando la propuesta esté más desarrollada.
2. Se aprueba por unanimidad el proyecto FIDA II. La subdirectora, en su calidad de Ministra de Fe, elaborará un certificado de aprobación del Consejo del IE.
3. Se realizará una asamblea de académicos e investigadores para recoger la opinión del CIAE-IE respecto de la política de investigación de la Universidad.



Carmen Sotomayor E.  
Subdirectora  
Instituto de Estudios Avanzado en Educación  
Ministra de Fe